



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA: 10ª SESIÓN ORDINARIA DE 2022

FECHA: 23 de noviembre de 2022, a las 10.00 horas.

MODALIDAD: Presencial.

UBICACIÓN: Zenteno 45, sala de reuniones piso 6, ala sur, Santiago

En Santiago, siendo las 10.15 horas, se abre la DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa, presidida por Joaquín PINTO López.

CONSEJEROS ASISTENTES:

- 1.** Camilo PONCE Arenas, Fundación Estrategia País.
- 2.** Erick ESPINOZA Berdichevsky, SUPLENTE, Asociación de Consejeros de la Sociedad Civil de la Administración Central del Estado -ACOSOC ACE-.
- 3.** Julio PARRA, SUPLENTE, Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de la Defensa Nacional.
- 4.** Joaquín PINTO López, Circulo de Oficiales en Retiro de las FF.AA. "General Adolfo Silva Vergara"
- 5.** Loreto MORAGA Guerrero, Asociación Chilena De Operadores Helicópteros A.G. – ACHHEL-.
- 6.** Felipe CONTRERAS, Asociación Gremial de Oficiales de la Armada En Retiro A.G.
- 7.** Ricardo SEPÚLVEDA González, Confederación de Pensionados y Montepíos de la Defensa Nacional – CONFAR
- 8.** Iván RAMÍREZ, SUPLENTE, Asociación Chilena Del Espacio A.G.
- 9.** Norberto TRAUB, Instituto De Investigaciones Histórico Aeronáuticas De Chile – IIHA
- 10.** Carlos CARRIÓN Soto, SUPLENTE, Circulo Boinas Negras de Chile.

SE EXCUSAN:

- 1.** César CERECEDA Serón, Asociación Gremial Nacional De Pensionados de las FF.AA., Carabineros (R) y Montepiados.
- 2.** César PUEBLA Ponce, Cuerpo de Oficiales Superiores En Retiro De Las Fuerzas Armadas – COSUR

SECRETARIO DE ACTA:

Felipe FERNÁNDEZ Contreras

TABLA:

- 1.** Aprobación del acta anterior
- 2.** Cuenta del Ministerio
- 3.** Temas regulares y de contingencia asociados a la defensa nacional.
- 4.** Trabajo de Comisiones
- 5.** Hora de incidentes

I. Aprobación del acta anterior

Se aprueba acta de la NOVENA SESIÓN ORDINARIA, con una observación del Consejero Felipe CONTRERAS.

II. Cuenta del Ministerio

El secretario de Acta, Felipe FERNÁNDEZ Contreras Informa sobre los proyectos de Ley en lo que actualmente está involucrado el Ministerio de Defensa. Al respecto, el Presidente pregunta si es posible conocer las propuestas del MDN al proyecto de EEC. Por su parte, Felipe CONTRERAS señala que la discusión de la ley que amplía el plazo es el momento de hacer ver la necesidad de terminar con lo acotado del EEC, e ir más allá de la custodia de los caminos.

Por su parte, el consejero Camilo Ponce solicita conocer detalles sobre la opinión y acciones del ministerio con respecto al conflicto en Ucrania y con respecto a la política de ciberseguridad.

III. Trabajo de Comisiones

ASUNTOS LEGISLATIVOS

Consejero PONCE informa que este mes no pudo cumplir con los temas comprometidos.

Presidente señala que como COSOC advierten de la necesidad de regular el tema de los drones. Consejera MORAGA señala que Chile se ha quedado atrás con respecto a las nuevas tecnologías y que ya se han hecho modificaciones para certificar operadores comerciales de drones. Informa que, como organización, han dado su opinión sobre la normativa para regular el uso de drones a la DGAC. Agrega que se reactivó el COSOC de la DGAC, donde estarán representados los subsectores de la aviación. Presidente señala que los intereses del COSOC del MDN con respecto a los drones son los relacionados con el sector defensa. Camilo PONCE dice estar de acuerdo en que hay temas asociados con los drones que son de competencias distintas para cada COSOC y que no es necesario que se le haga seguimiento legislativo desde el COSOC del MDN. Presidente hace énfasis en que el COSOC ha advertido sobre la importancia de revisar este tema. Felipe CONTRERAS, señala que el tema de los drones debe ser considerado en el conflicto de la Araucanía y su desarrollo. Comenta sobre cómo se ha explotado el uso comercial de los drones.

Loreto MORAGA, ante el requerimiento de que la comisión haga seguimiento a los seis proyectos definidos como de interés por el Consejo, propone que se acuerde un método de trabajo eficiente donde se distribuyan las tareas. Ante lo anterior, el Presidente refuerza que “la idea es que se organicen”. Felipe CONTRERAS señala que se debe tener un interlocutor válido. El Presidente señala que si no se tiene un interlocutor válido se debe acudir directamente a las comisiones. Felipe CONTRERAS comenta la forma de trabajar de las comisiones y la oportunidad de tratar de influir en los estudios de legislación comparada y saber cuál es el estado del avance de los proyectos de ley en cuestión

CULTURA

Norberto TRAUB, comenta una publicación de prensa donde se afirma que el ministerio de educación habría eliminado del calendario escolar la conmemoración de varias efemérides y señala que envió la información a los consejeros. Agrega que “Me gustaría que Ministerio de defensa oficiara al ministerio de educación preguntando sobre el tema”. Se acuerda que el COSOC representará esta preocupación a la ministra de defensa.

REGLAMENTO

Julio PARRA trae una propuesta de carta de solicitud de audiencia con la ministra, cuyo contenido es aprobado por el consejo. Además, da cuenta del tema asociado a lo expuesto por Carlos CARRIÓN en el consejo anterior sobre cobertura de atenciones de salud para ex uniformados, ante lo cual Carlos CARRIÓN entrega más detalles del problema. El Presidente le pide al secretario de actas que averigüe sobre el tema, quien junto con acceder, solicita se le remitan más antecedentes.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Consejero ESPINOZA, pregunta qué temas se podrían levantar y que sean de interés de los medios. Agrega que ha conversado con integrantes de las comisiones de defensa en el congreso y señala que podrían ser escuchados y que los temas deben ser asociados a los intereses de la ciudadanía, “la voz debe ser ciudadana, no política”, concluye.

Presidente pide a consejero ESPINOZA gestionar su participación en la comisión de conmemoración de los 50 años del golpe de estado y señala que se debe contactar a quien representará al MDN en la comisión. El consejero ESPINOZA propone participar en la discusión a través de una publicación de una carta en los medios. El Presidente encomienda al consejero ESPINOZA que redacte la carta para enviada al diario de circulación nacional, previa aprobación por el consejo.

El consejero CARRIÓN señala que el Ministerio del Interior financió un viaje de los integrantes del COSOC a Uruguay. El presidente propone que el ministerio le dé más atención al COSOC y pone como ejemplo que podrían invitarlos a regiones.

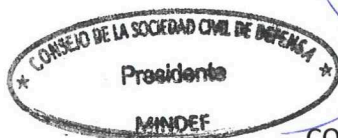
IV. Hora de incidentes

INTERVIENE:

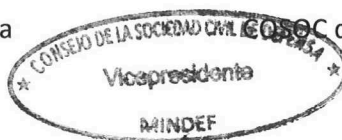
- El presidente informa que recibieron una invitación de la Ministra para participar en la conmemoración del Día de la Cantinera. También, propone que haya un certificado que dé cuenta que los consejeros han sido parte del consejo y propone que se incorpore en el reglamento.
- Consejero ESPINOZA propone que se converse sobre el último instructivo presidencial de Participación Ciudadana. El presidente propone que la comisión reglamento se manifieste sobre el tema. El consejero ESPINOZA señala que el instructivo es muy claro en cuanto a la atención que el ministro debe darle al COSOC. En su intervención, el consejero propone que los integrantes del COSOC tengan una identificación para acceder al ministerio.
- Felipe CONTRERAS señala que no se invitó a Erick Layana al COSOC, según lo acordado en la sesión anterior, El Secretario de Actas solicita que le remitan la propuesta de carta para prepararla para la firma.
- Carlos CARRIÓN insiste en el tema del problema que tendrían los suboficiales para conseguir sus credenciales.
- Se acuerda que la próxima sesión será el 14 de diciembre.

Finalmente, el presidente, Sr. JOAQUÍN PINTO, agradece la asistencia y la participación de los consejeros.

Siendo las 12.10 horas, se cierra la sesión.



Joaquín PINTO López
Presidente
COSOC del Ministerio de Defensa



Norberto TRAUB Gainsborg
Vicepresidente
COSOC del Ministerio de Defensa